I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000673

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 26 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2355/2011; el Memorándum N°600/0403/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos Decreto Exento N°202/422/2011; el correo enviado por el Departamento de Aseo y Ornato; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/422/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS CON CAMIÓN AGUA-JET EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-14-LE11,** cuyas aclaraciones fueron aprobadas por Decreto Exento N°202/484/2011.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS CON CAMIÓN AGUA-JET EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-14-LE11,** al oferente **Héctor Alberto Valenzuela Tobar, R.U.T. N°4.876.645-5**, por la suma de $43.600.- (cuarenta y tres mil seiscientos pesos), valor hora neto, que considera la contratación de 140 horas de servicio de limpieza preventiva de sumideros de aguas lluvias con camión agua-jet, ubicado en diferentes sectores de la comuna.

2. El monto total del servicio será de $7.263.760.- (siete millones doscientos sesenta y tres mil setecientos sesenta pesos), por las 140 horas.

3. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la oferta económica del oferente

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.999-2 "Servicio de Limpieza y Desratización" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000673

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

AAC/PGI/pgi.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
ITO Rodrigo Arriola Poblete
Página Web